

de la empresa localizadas en la Calle 76 No. 54-11 Oficina 906, para tratar el siguiente orden del día: =====

1. VERIFICACION DEL QUORUM. =====
2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION. =====
3. =====
4. CAPITALIZACION Y AUMENTO DE CAPITAL. =====
5. RECESO PARA LA REDACCION Y APROBACION DEL ACTA. =====

Asisten el señor Khaled Khalil en Representación de Productos Piscícolas S.A., "PROPISCA S.A.", el señor Hernán Martínez Torres en Representación de INVERSIONES MARTÍNEZ TRILLOS & CIA. S. en C., el señor Álvaro Bustamante Steer en Representación de ALVARO BUSTAMANTE STEER Y CIA S. en C., y el señor Álvaro Boom Saad en Representación de INVERSIONES BOOM MALKÚN y CIA. S. en C., y como invitados, el señor Julio Rodríguez miembro de la Junta Directiva de Atunec S.A. y los funcionarios de Atunec S.A., Alvaro Navarro Coley, Presidente y Alexander Estupiñán Arango, Gerente Financiero. =====

1. VERIFICACION DEL QUORUM. =====

Verificado el quorum se observa que se encuentra el 93.13% de las acciones, es decir más de la mayoría absoluta de las acciones suscritas, quórum éste exigido en el encabezamiento del artículo 25 de los Estatutos Sociales para esta asamblea, ya que ninguno de los puntos del orden del día se encuentra previsto en los numerales 1 al 6 del citado artículo ni en los previstos en el Artículo II, Sección 2.01, letra b) del Acuerdo de Accionistas suscrito el 10 de Abril de 2014; por lo que hay lugar a deliberar y decidir válidamente, representados de la siguiente forma: =====

ACCIONISTA	REPRESENTACION	ACCIONES	%
Productos Piscícolas Propisca S.A.	Khaled Khalil	11.245,846	82.95
Inversiones Martínez Trillos y Cía. S. en C.	Hernán Martínez Torres	834,230	6.15
Alvaro Bustamante Steer S. en C.	Alvaro Bustamante Steer	430,986	3.18
Inversiones Boom Malkun y Cía. S. en C.	Alvaro Boom Saad	114,929	0.85

2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION. =====

Se designa como Presidente de la reunión al señor Khaled Khalil y como Secretario al señor Alvaro Navarro Coley quienes aceptan la designación. = = =

= = =
= = =

0

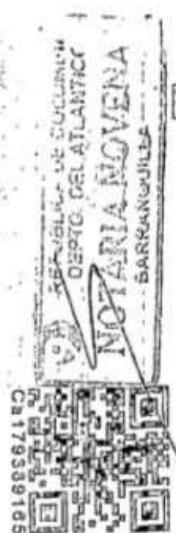
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ATUNES Y ENLATADOS DEL CARIBE S.A. – ATUNEC S.A.**

ACTA No. 030

En la ciudad de Barranquilla siendo las 3:00 PM del día 5 de Septiembre de 2016, previa convocatoria hecha por el Presidente de la compañía mediante comunicación escrita de 24 de Agosto de 2016 dirigida a cada uno de los accionistas a la dirección registrada en la sociedad y reprogramada por fuerza mayor mediante correo electrónico enviado a cada uno de los accionistas el 2 de Septiembre de 2016, se reunió en sesión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas en las oficinas de la empresa localizadas en la Calle 76 No. 54-11 Oficina 906, para tratar el siguiente orden del día:

1. VERIFICACION DEL QUORUM.
2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.
3.
4. CAPITALIZACION Y AUMENTO DE CAPITAL.
5. RECESO PARA LA REDACCION Y APROBACION DEL ACTA.

Asisten el señor Khaled Khalif en Representación de Productos Piscícolas S.A., "PROPISCA S.A.", el señor Hernán Martínez Torres en Representación de INVERSIONES MARTÍNEZ TRILLOS & CIA. S. en C., el señor Álvaro Bustamante Steer en Representación de ALVARO BUSTAMANTE STEER Y CIA S. en C., y el señor Álvaro Boom Saad en Representación de INVERSIONES BOOM MALKÚN y CÍA. S. en C., y como invitados, el señor Julio Rodríguez miembro de la Junta Directiva de Atunec S.A. y los funcionarios de Atunec S.A., Alvaro Navarro Coley, Presidente y Alexander Estupiñan Arango, Gerente Financiero.



Deposited for use as evidence in public deeds, certifications and documents of the archive national

República de Colombia



1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Verificado el quorum se observa que se encuentra el 93.13% de las acciones, es decir más de la mayoría absoluta de las acciones suscritas, quórum éste exigido en el encabezamiento del artículo 25 de los Estatutos Sociales para esta asamblea, ya que ninguno de los puntos del orden del día se encuentra previsto en los numerales 1 al 6 del citado artículo ni en los previstos en el Artículo II, Sección 2.01, letra b) del Acuerdo de Accionistas suscrito el 10 de Abril de 2014; por lo que hay lugar a deliberar y decidir válidamente, representados de la siguiente forma:

ACCIONISTA	REPRESENTACION	ACCIONES	%
Productos Piscícolas Propisca S.A.	Khaled Khalil	11.245,846	82.95
Inversiones Martínez Trillos y Cía. S. en C.	Hernán Martínez Torres	834,230	6.15
Alvaro Bustamante Steer S. en C.	Alvaro Bustamante Steer	430,986	3.18
Inversiones Boom Malkun y Cía. S. en C.	Alvaro Boom Saad	114,929	0.85

2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designa como Presidente de la reunión al señor Khaled Khalil y como Secretario al señor Alvaro Navarro Coley quienes aceptan la designación.

3.

4. CAPITALIZACION Y AUMENTO DE CAPITAL.

a.

- b. AUMENTO DE CAPITAL. Se autoriza por unanimidad un aumento de capital de Cinco Mil Millones de pesos (\$5,000'000.000) Moneda Legal Colombiana y la reforma del artículo sexto de los Estatutos de la compañía referente al Capital Autorizado el que quedará en los siguientes términos:



Se prohíbe la explotación por uso exclusivo de copias de registros públicos, certificaciones y documentos del archivo notarial

17/05/2016 10:47:16 99AK1711BC
República de Colombia

ARTICULO SEXTO. CAPITAL AUTORIZADO. El capital autorizado de la sociedad es de VEINTE Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$25,000'000.000) Moneda Legal Colombiana, dividido en 25'000.000 de acciones ordinarias de un valor nominal de UN MIL PESOS (\$1,000) Moneda Legal Colombiana cada acción.

Se autoriza al Gerente Financiero, representante legal de la sociedad, para elevar a Escritura Pública y Registrar la anterior reforma estatutaria.

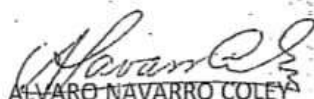
5. RECESO PARA LA REDACCION Y APROBACION DEL ACTA.

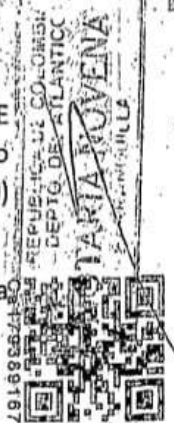
Se da un receso de 30 minutos para elaborar el acta, la que leída es votada y aprobada por unanimidad de los presentes, dándose por terminada la reunión a las 5:30 P.M. del mismo día.

KHALED KHALIL
Presidente Ad-Hoc(Fdo.)

ALVARO NAVARRO COLEY
Secretario Ad-Hoc (Fdo.)

La presente es parte pertinente y es fiel copia de su original que reposará en el libro Actas de Asamblea.


ALVARO NAVARRO COLEY
Secretario Ad-Hoc



17/03/2016
10472020191711
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial.





República de Colombia

Pag No 1



Aa036298688

===== NOTARIA NOVENA DE BARRANQUILLA =====

NUMERO: DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE (#2587) - **Nº 2587**

FECHA: OCTUBRE 14 DE 2016. **14 OCT 2016**

ACTO O CONTRATO: ELEVACION A ESCRITURA PUBLICA DEL ACTA No.030

DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE LA SOCIEDAD "ATUNES Y ENLATADOS

DEL CARIBE S.A. ATUNEC SIGLA ATUNEC, con Nit.800.223.739-3 (CONTIENE

AUMENTO DE CAPITAL) =====

VALOR DEL ACTO: \$5.000.000.000. ==== IVA: \$ 2.420.648.00.- = = =

En el Distrito de Barranquilla, capital del Departamento del Atlántico, República de Colombia a los Catorce (14) días del mes Octubre del año dos mil Dieciséis (2.016) ante mí, NORBERTO DAVID SALAS GUZMAN, Notario Noveno Titular del Círculo de Barranquilla, compareció: **ALEXANDER ALIRIO ESTUPIÑAN ARANGO**, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **72.199.957** expedida en Barranquilla, expresó estar domiciliado en esta ciudad, de estado civil casado, que actúa en representación de la sociedad "ATUNES Y ENLATADOS DEL CARIBE S.A. ATUNEC SIGLA ATUNEC, con Nit.800.223.739-3, con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, en su condición de Gerente Financiero, como lo acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, que presenta y entrega para que se protocolice con este instrumento escriturario y agregó que por medio de este instrumento público eleva a escritura pública el Acta número **030** del 5 de septiembre de 2016 de la sociedad **ATUNES Y ENLATADOS DEL CARIBE S.A. ATUNEC SIGLA ATUNEC**, que es del siguiente tenor: =====

===== "ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS" =====

===== ATUNES Y ENLATADOS DEL CARIBE S.A. - ATUNEC S.A. =====

===== ACTA No. 030 =====

En la ciudad de Barranquilla siendo las 3:00 PM del día 5 de Septiembre de 2016, previa convocatoria hecha por el Presidente de la compañía mediante comunicación escrita de 24 de Agosto de 2016 dirigida a cada uno de los accionistas a la dirección registrada en la sociedad y reprogramada por fuerza mayor mediante correo electrónico enviado a cada uno de los accionistas el 2 de Septiembre de 2016, se reunió en sesión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas en las oficinas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NOTARIA NOVENA
BARRANQUILLA

República de Colombia
17/05/2016
10474011C9K97AK



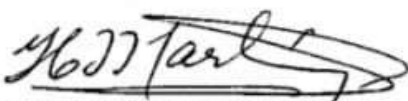
102587
14 OCT 2016

PODER ESPECIAL

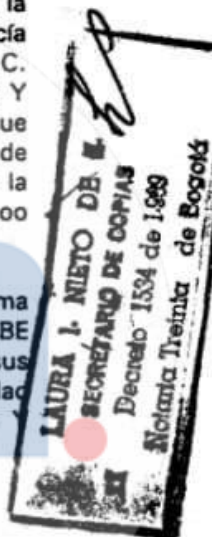
HERNAN MARTINEZ TORRES, mayor de edad, vecino de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.048.148 expedida en Cartagena, actuando en nombre y representación de la sociedad INVERSIONES MARTINEZ TRILLOS Y CIA. S.C., NIT, 860.052.498-7, constituida mediante escritura pública número 4 del 12 de Enero de 1978 otorgada en la Notaría Segunda de Cartagena, de la cual soy Representante Legal, según certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá que anexo al presente escrito y que hace parte integral del mismo, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente, al señor JUAN JOSE MARTINEZ TRILLOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.397.882 expedida en Bogotá, para que en nombre de la sociedad que represento, constituya conjuntamente con Alberto Martínez Trillos, Lucía Cristina Martínez Trillos, Alvaro Bustamante Steer, Inversiones Alegría Ujueta y Cía S. en C. y con él mismo en su propio nombre, la sociedad anónima que se denominará ATUNES Y ENLATADOS DEL CARIBE S.A. "ATUNEC S.A.". Para tal efecto, el apoderado especial que por este documento se constituye, podrá suscribir en nombre y representación de INVERSIONES MARTINEZ TRILLOS Y CIA. S.C., la cantidad de 217.000 acciones de la sociedad anónima para cuya constitución se le autoriza, a un valor nominal de \$1.000.00 cada acción.

Podrá el apoderado especial, señor JUAN JOSE MARTINEZ TRILLOS, comparecer a la firma de la escritura pública de constitución de la sociedad ATUNES Y ENLATADOS DEL CARIBE S.A. y de las escrituras adicionales o aclaratorias que se lleguen a requerir, aprobar sus estatutos y, en general, realizar cualquier acto relacionado con la constitución de la sociedad anónima antes indicada, en nombre de la sociedad INVERSIONES MARTINEZ TRILLOS Y CIA. S.C.

Atentamente,



HERNAN MARTINEZ TORRES
c.c.# 9.048.148 de Cartagena
Representante Legal
INVERSIONES MARTINEZ TRILLOS Y CIA. S.C.



AB 35798427



-----16-----

novecientos ochenta y nueve.

PARAGRAFO: Las notificaciones a los accionistas se harán en la dirección que aparezca en el libro de registro de accionistas.

ARTICULO SESENTA Y SEIS : NOMBRAMIENTOS.- Para el periodo inicial de la Sociedad, que empieza en la fecha de este instrumento y hasta que los correspondientes órganos sociales hagan otra designación conforme a estatutos, los fundadores unánimemente proceden a efectuar los siguientes nombramientos:-----

----- JUNTA DIRECTIVA -----

PRINCIPALES

1. Alvaro Alegria Eraso. C.C. No. 17.088.782 de Bogotá.
2. Juan José Martínez Trillos. C.C. No. 79.397.882 de Bogotá.
3. Elena María Crump de Bustamante. C.C. No. 33.123.660 de Bogotá.

SUPLENTE

- Margarita Ujueta de Alegria C.C. No. 35.456.375 de Usaquén
- Hernán Martínez Torres C.C. No. 9.048.148 de C/gena.
- Nicolás Lacouture Gutiérrez C.C. No. 79.338.265 de Bogotá.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA : -----

Alvaro Francisco Bustamante

Steer.

C.C. No. 3.797.473 de C/gena.

PRIMER SUPLENTE : -----

Elena María Bustamante Crump C.C. No. 33.123.660 de C/gena.

SEGUNDO SUPLENTE: -----

Alvaro Navarro Coley C.C. No. 9.078.565 de C/gena.

REVISOR FISCAL : -----

Price Waterhouse.

una., en que se divide el, capital autorizado de la
compañía, se suscriben en el presente acto por los
constituyentes setecientas mil (700.000) acciones por valor
de setecientos millones (\$700.000.000.00) de pesos en
moneda corriente de acuerdo con el detalle siguiente:

S U S C R I P T O R	ACCIONES	VALOR DE LA
	SUSCRITAS	SUSCRIPCON
		(PESOS MC)

INVERSIONES MARTINEZ

TRILLOS S en C.	217.000	217.000.000
-----------------	---------	-------------

JUAN JOSE MARTINEZ

TRILLOS.	21.000	21.000.000
----------	--------	------------

ALBERTO MARTINEZ

TRILLOS.	21.000	21.000.000
----------	--------	------------

LUCIA CRISTINA -

MARTINEZ TRILLOS.	21.000	21.000.000
-------------------	--------	------------

INVERSIONES ALEGRIA

UJUETA S en C.	280.000	280.000.000
----------------	---------	-------------

ALVARO FRANCISCO

BUSTAMANTE STEER.	140.000	140.000.000
-------------------	---------	-------------

TOTAL	700.000	700.000.000
-------	---------	-------------

B.- CAPITAL PAGADO.- En la fecha del presente instrumento
todos los suscriptores han cubierto en efectivo más de la
tercera parte (1/3) del valor total de las acciones
suscritas por cada uno de ellos, de manera que el capital
inicial de la compañía es de Trescientos millones de pesos
(\$300.000.000) en moneda corriente totalmente pagados
conforme al detalle siguiente:-----

CCB 3763804



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
OFICINA CALLE 93
FECHA: DIA 18 MES 02 AÑO 94 HORA 12:58:23

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUN-
DAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES
DEL REGISTRO MERCANTIL,
CERTIFICA :

NOMBRE:

INVERSIONES MARTINEZ TRILLOS Y CIA S C

DOMICILIO: SANTAFE DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO.097093

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.4, NOTARIA 2 CARTAGENA DEL 12
DE ENERO DE 1.978, INSCRITA EL 19 DE ENERO DE 1.978, BAJO EL NO.
53.806 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD EN COMANDITA SIM-
PLE DENOMINADA: " INVERSIONES MARTINEZ TRILLOS Y CIA S.C"

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION: DEL 12
DE ENERO DE 1.978 AL 12 DE ENERO DEL AÑO 2.003

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA INVERSION DE DINEROS O VALORES, PROPIOS O AJENOS
EN BIENES QUE PRODUZCAN RENTA MAS O MENOS FIJAS-SIC-, VALORES BUR-
SATILES, EN OTRAS SOCIEDADES, LA ADQUISICION, COMPRA Y VENTA DE
BIENES RAICES, EL MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE NEGOCIOS, SU ADMI-
NISTRACION; LA EXPLOTACION ECONOMICA DE LA INDUSTRIA AGROPECUARIA
Y PISCICOLA; COMPRA-VENTA Y MERCADEO DE PRODUCTOS DE CONSUMO, FOR-
MAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, COMO SOCIO O ACCIONISTA, CONSTITU-
YENDOLAS O ADQUIRIENDO APORTES O ACCIONES, REPRESENTAR A FIRMAS
NACIONALES O EXTRANJERAS; IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODO GENE-
RO DE MERCANCIAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA:
IMPORTAR, EXPORTAR; ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS
O PARTICULARES, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS
SUS MANIFESTACIONES; COMPRAR, VENDER, GRAVAR, TODA CLASE DE BIE-
NES MUEBLES O INMUEBLES, DARLOS EN HIPOTECA, PRENDA, ANTICRESIS,
ADMINISTRAR BIENES RAICES Y EN GENERAL, CELEBRAR TODO LOS ACTOS Y
CONTRATOS NECESARIOS, QUE TIENDAN AL MEJOR DESARROLLO DEL OBJETO
SOCIAL.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS: \$300.000.00 DISTRIBUIDA ASI:

SOCIOS

VALOR

GESTORES

HERNAN J MARTINEZ TORRES

LUCILA TRILLOS DE MARTINEZ

COMANDITARIOS

JUAN JOSE MARTINEZ TRILLOS

\$100.000.00

ALBERTO ENRIQUE MARTINEZ TRILLOS

\$100.000.00

LUCIA CRISTINA MARTINEZ TRILLOS

\$100.000.00

TOTALES

\$300.000.00

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES SON: LOS SOCIOS

GESTORES

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL, CERTIFICA QUE LA SOCIEDAD EXISTE Y REPRESENTA A LOS SOCIOS Y GESTORES EN TODAS LAS ACTUACIONES QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD.

- SOLO ES VALIDO POR ESTA CARA -